



# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**DEPARTAMENTO:** DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO:** EL ARTE DE GOZAR Y EL ARTE DE QUERER. RESPUESTAS A *CÓMO VIVIR* EN EPICÚREOS Y ESTOICOS

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESOR/A:** BUSTOS, NATACHA

**BIMESTRE DE VERANO 2025**

**AÑO:** 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y LITERATURAS CLÁSICAS**  
**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO: EL ARTE DE GOZAR Y EL ARTE DE QUERER. RESPUESTAS A *CÓMO VIVIR* EN EPICÚREOS Y ESTOICOS**

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**CARGA HORARIA:** 64 HORAS

**BIMESTRE DE VERANO 2025**

**PROFESORA:** BUSTOS, NATACHA

**EQUIPO DOCENTE COLABORADOR<sup>1</sup>:**

PONTELLI, MARÍA ELENA

**a. Fundamentación y descripción**

El revitalizado interés, por parte los estudiosos de la filosofía antigua en las escuelas filosóficas del período helenístico, se debe, en gran parte, a las investigaciones llevadas a cabo (fundamentalmente) por Anthony Long y Brad Inwood, en las décadas de 1970-1980<sup>2</sup>. Tales investigaciones han motivado tanto una amplia producción de textos académicos como la elaboración de diversos textos de divulgación filosófica<sup>3</sup>. A partir de estas variadas producciones, las múltiples problemáticas propuestas por el estoicismo y por el epicureísmo han logrado constituir contemporáneamente un objeto de análisis cuyos abordajes resultan de interés, no sólo desde una perspectiva filosófica, sino también desde otros enfoques disciplinarios (tales como el psicológico, el psicoanalítico, el histórico o el literario).

En esta amplitud de intereses se enmarca el objetivo principal del presente seminario que consistirá en llevar a cabo una serie de reflexiones referidas a las éticas estoica y epicúrea interpretadas a partir de aquello que consideramos su principal fundamento y objetivo: dado que la filosofía es un arte de vivir, es preciso que la propia vida (filosófica) sea una obra de arte. Ambas Escuelas, con sus diferentes matices y esquemas conceptuales, entienden la ética como aquella práctica teórica que, precisamente, posibilita alcanzar tal objetivo. En este sentido, seguimos la diferenciación sugerida por Comte-Sponville (2012: 49-50) –de allí el título de la presente propuesta de seminario– en la cual se caracteriza la ética epicúrea como un *arte de gozar* (ascético) y la ética estoica como un *arte de querer*. En el primer caso, se trata de gozar lo máximo posible, deseando lo mínimo posible. En el estoicismo, en cambio, el *arte de querer* supone desear únicamente lo que es (una suerte de aceptación de aquello que sucede) o lo que depende de nosotros (esto es, aquellas acciones que están en nuestro poder).

Asimismo, aunque transversalmente al desarrollo de las unidades del curso, tomaremos como referencia de análisis un conjunto de categorías propias del plano ético provenientes de las principales tradiciones ético-filosóficas que anteceden y constituyen una suerte de *condición de surgimiento* de las morales estoica y epicúrea (en particular, Leucipo-Demócrito, Sócrates-Platón y Aristóteles). Reconoceremos, en efecto, los lugares comunes operados por el estoicismo y el epicureísmo en relación con las tradiciones filosóficas que los anteceden; las problemáticas y nociones éticas que los filósofos del Pórtico y el Jardín introducen, en términos de *novedad*, en el pensamiento occidental y las

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

<sup>2</sup> Vid. Bibliografía obligatoria y ampliatoria.

<sup>3</sup> Cabe mencionar, entre otros, los textos contemporáneos sobre estoicismo de Ryhan Holiday (2022, 2023), John Sellars (2022, 2023) y Massimo Pigliucci (2021).

múltiples proyecciones que de ellos se desprenden. Respecto de tales novedades, señalamos brevemente que, a partir del período helenístico, la filosofía intenta dar fundamentos a ciertos modos de vida que ya no están enmarcados en el contexto de la *pólis*, sino de la *physis*<sup>4</sup>. Es la naturaleza la que comienza a determinar las pautas de conducta; la oposición existente entre la ley convencional y la ley natural cobra plena vigencia. Las costumbres que devienen objetivas y normativas adquieren status de *ley*, pero puesto que toda costumbre es arbitraria y está sometida a los factores históricos de los pueblos, estos tipos de leyes también son arbitrarias. La naturaleza, en cambio, es inmutable y, por lo tanto, la Estoa y el epicureísmo consideraron más seguro vivir conforme a ella.

## b. **Objetivos:**

---

### **Objetivo General:**

\* Problematizar y analizar las propuestas, tanto estoica como epicúrea, que entienden la filosofía como un arte de vivir –donde la propia vida (filosófica) debe constituir una obra de arte–, a la luz de sus principales argumentaciones en el plano de la ética.

### **Objetivos Específicos:**

- \* Dar cuenta de cómo opera el naturalismo en términos de fundamento de las éticas estoica y epicúrea.
- \* Releva críticamente qué concepciones antropológicas se ponen en juego en las teorías de la acción propuestas por las Escuelas que nos ocupan.
- \* Analizar las relaciones entre determinismo y libertad: en el estoicismo, fundamentalmente referidas a la problemática del *progreso moral*; en el epicureísmo, principalmente referidas al concepto de *parenklisis* o *clinamen*.
- \* Reflexionar en qué sentido ambas filosofías se configuran como terapéuticas y de qué modos posibilitarían *sanar* el alma.

## c. **Contenidos:**

---

### **Unidad I**

Introducción al período helenístico. Características generales del estoicismo y el epicureísmo en tanto escuelas filosóficas o corrientes de pensamiento. Señalamiento de las dificultades textuales y contextuales propias del abordaje, tratamiento e investigación de las escuelas helenísticas. Concepciones naturalistas. Principios cosmológicos. Críticas y reformulaciones de las metafísicas platónica y aristotélica. Resignificación de la ontología presocrática. El alma corpórea. La relación cuerpo-alma.

### Bibliografía obligatoria

- Brunschwig, J. (2000). Los estoicos. En Canto-Sperber, M. (dir.), *Filosofía griega. 2. La filosofía en la época helenística* (pp.517-564). Buenos Aires: Docencia.
- Cordero, N. L. (2009). *La invención de la filosofía. Una introducción a la filosofía antigua*. Buenos Aires: Biblos.
- Hadot, P. (1998). *¿Qué es la filosofía antigua?*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Long, A. A. (1984). *La filosofía helenística. Estoicos, epicúreos, escépticos* (trad. P. Jordan de Urries). Madrid: Alianza.

---

<sup>4</sup> Seguimos, en este caso, la línea de análisis propuesta por Cordero (2008/2009). Vid. Bibliografía obligatoria (Unidad I).

### Bibliografía complementaria

- Bailey, C. (1928). *The Greek atomists and Epicurus*, Oxford: Clarendon press.
- Bréhier, É. (2011). *La teoría de los incorporales en el estoicismo antiguo*. Buenos Aires: Leviatán.
- Brun, J. (1977). *El estoicismo* (trad. T. Moro Simpson). Buenos Aires: EUDEBA.
- Bustos, N. (2013). El estoicismo como escuela: problemáticas vinculadas a su sistematicidad, *Anais de Filosofia Clássica*, 7 (13), pp. 23-37.
- Cappelletti, Á. J., y Rodríguez Adrados, F. (1986). *Mitología y filosofía: los presocráticos*. Madrid: Cincel.
- Cardona, J. (2015). *Filosofía helenística. Cínicos, estoicos y epicúreos*. Bs. As.: EMSE.
- Comte-Sponville, A. (2012). *La filosofía. Qué es y cómo se practica*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (2008). *La hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Furley D. (1967). "Aristotle and Epicurus on Voluntary Action". *Two Studies in the Greek Atomist*, Princeton: Princeton University Press.
- López Olano, M. I. (2005). *Lucrecio. De Rerum Natura. Una introducción crítica*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Mársico, C. T. (2019). *Cínicos*. Buenos Aires: Galerna.
- Plácido, D. (2017). *La crisis de la ciudad clásica y el nacimiento del mundo helenístico*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

### Fuentes

- Bieda, E. (2015). *Epicuro*. Buenos Aires: Galerna.
- Boeri, M. (2004). *Los estoicos antiguos. Sobre la virtud y la felicidad*. Santiago: Universitaria.
- Boeri, M. y Balzaretto, L. (2002). *Epicuro. Vida. Doctrina. Testimonios*. Edición bilingüe. Rosario: HyA.
- Cappelletti, Á. J. (1996). *Los estoicos antiguos*. Madrid: Gredos.
- Caro, S. y Silva, T. (2008). *Epicuro: Epístola a Heródoto. Onomázein* 17: 135-170.
- Epicuro (1998). *Obras* (trad. Jufresa, M.). Barcelona: Altaya
- Long, A. A.; Sedley, D. (1987), *The Hellenistic Philosophers*. Cambridge: Cambridge University Press, 2 vols.
- Lucrecio (2012). *De rerum natura. De la naturaleza* (trad. Valentí Fiol, E). Barcelona: Acantilado.
- Lucrecio (2016). *La naturaleza* (trad. Socas, F.). Madrid: Gredos.
- Santa Cruz, M. y Cordero, N. (1998). *Los filósofos presocráticos IV. Leucipo y Demócrito*. Madrid: Gredos.
- Von Arnim, I. (1903-1905). *Stoicorum Veterum Fragmenta (SVF)*. Leipzig: Teubner, 4 vols.

### **Unidad II**

Gnoseología y metafísica determinista. Estoicismo: génesis gnoseológica y psicología de la acción. Impresión, asentimiento, impulso. Intelectualismo ético e inmanencia. El rechazo del eudemonismo. Epicureísmo: hedonismo. Concepción del placer y su relación con la búsqueda de la felicidad. Crítica a

la interpretación tradicional del epicúreo como esclavo de los placeres. La autarquía como fin último. Sentido ético del *clinamen*. Individuo como ser sufriente que le teme a la muerte, los dioses, el destino. Gnoseología: sensación, afección, prenoción.

## Unidad II

### Bibliografía obligatoria

- Barrio, J. (1961). El clinamen epicúreo. *Revista de Filosofía* 20 (78/79), 319-36
- Cappelletti, Á. J. (1964). *Cicerón. Sobre el destino*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Cappelletti, Á. J. (1987). *Lucrecio. La filosofía como liberación*. Venezuela: Monte Ávila Editores.
- Salles, R. (2005). El *argos logos* y su refutación por Crisipo. *Tópicos*, 28, 239-254.
- Salles, R., y Molina, J. (2004). ¿Depende todo lo que hacemos de factores externos? Causalidad externa y causalidad interna en la psicología estoica de las acciones. *Nova tellus*, 22 (2), 123-149.
- Vegetti, M. (1989). *La ética de los antiguos* (trad. M. J. Rico Martínez). Madrid: Síntesis.

### Bibliografía complementaria

- Annas, J. (1993). "Epicurus on Agency". *Passions and Perceptions: Studies in Hellenistic Philosophy of Mind, Proceedings of the 5th Symposium Hellenisticum*. Berkeley: University of California Press.
- Bobzien, S. (1998). *Determinism and freedom in Stoic Philosophy*. Oxford: Clarendon Press.
- Bobzien, S. (2000). Did Epicurus Discover the Free-Will Problem? *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 19, 287–337
- Guariglia, O. (2002). Eudemonismo y virtud en la ética antigua: Aristóteles y los estoicos. *Diálogos*, 80: 1-47.
- Engberg-Pedersen, T. (1993). "El descubrimiento del bien: *oikéiosis* y *kathékonta* en la ética estoica", en M. Schofield y G. Striker (comps.), *Las normas de la naturaleza. Estudios de ética helenística* (pp. 152-190). Buenos Aires: Manantial.
- Lozano Vásquez, A. (2008). Lektá e incorporalidad: la estrategia estoica frente al problema del cambio. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 46 (117-118), 169-180.
- Otón Sobrino, E. (2005). *Del Azar y la Necesidad en Lucrecio*. Cuadernos de Filología Italiana. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense.
- Pontelli, M. (2015). "El sentido físico del *clinamen* lucreciano". En R. Braicovich y P. Spangenberg (eds.), *Conocimiento, ética y estética en la Filosofía Antigua*. Asociación Argentina de Filosofía Antigua: Rosario.

### Fuentes

- Boeri, M.; Salles, R. (2014). *Los Filósofos Estoicos: Ontología, Lógica, Física y Ética*. Sankt Agustín: Academia Verlag.
- Boeri, M. y Balzaretto, L. (2002). *Epicuro. Vida. Doctrina. Testimonios*. Edición bilingüe. Rosario: HyA.
- Campos Daroca, F. J., y Nava Contreras, M. (2006). *Crisipo de Solos. Testimonios y fragmentos*. Madrid: Gredos, 2 vols.
- Caro, S. y Silva, T. (2008). *Epicuro: Epístola a Heródoto. Onomázein* 17: 135-170.
- Cicerón, Marco Tulio (2009). Sobre la naturaleza de los dioses. En *Obras Filosóficas I*. Madrid: Gredos.
- Epicteto (1993). *Disertaciones*. Barcelona: Gredos.
- Epicuro (1998). *Obras* (trad. M. Jufresa). Barcelona: Altaya.
- Juliá, V., Boeri, M., y Corso, L. (1998). *Las exposiciones antiguas de ética estoica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Lucrecio Caro, Tito (1984). *De la naturaleza de las cosas* (trad. A. Marchena). Buenos Aires:

Hyspamérica.

Marco Aurelio (2008). *Meditaciones* (trad. R. Bach Pellicer). Barcelona: Gredos.

Séneca, Lucio Anneo (1967). *Sobre la providencia*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Valentí Fiol, E. (2012). *Lucrecio: De rerum natura. De la naturaleza de las cosas*. Edición Bilingüe. Barcelona: Acantilado.

### **Unidad III**

Finalidad de la ética. Cuestiones terapéuticas. Estoicismo: el valor moral de los *actos debidos o apropiados*. Dimensión ético-teleológica del naturalismo: *oikeiosis* y *ciudadanía mundial*. Terapéutica de las pasiones. Libertad y autonomía: *resignificación* del devenir cósmico. Epicureísmo: la filosofía como remedio anímico. El *tetraphármakon*. Placer y virtud: el cálculo hedonista. La amistad como condición necesaria para la vida en una comunidad de iguales y su importancia en los ejercicios espirituales y las prácticas terapéuticas.

### **Unidad III**

#### **Bibliografía obligatoria**

Boeri, M. (2014). Lo justo lo es por naturaleza, no por convención. Los argumentos estoicos en contra de la esclavitud y la doctrina de la *oikeiosis*, *Circe*, n° XVIII: 19-37.

Foucault, M. (2008). *La hermenéutica del sujeto* (trad. H. Pons). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hadot, P. (2006). *Ejercicios espirituales y filosofía antigua* (trad. J. Palacio). Madrid: Siruela.

Nussbaum, M. (2003). *La terapia del deseo. Teoría y práctica en la ética helenística*. Barcelona: Paidós.

#### **Bibliografía complementaria**

Boeri, M. (2013). Cuidado de sí y familiaridad (*oikeiosis*) en el estoicismo: ¿cuán egoísta y cuán altruista es la ética estoica?, *Thaumàzein* 1, pp. 225-255.

Disandro, C. (1950). *La poesía de Lucrecio*. La Plata: Instituto de Lenguas Clásicas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Farrington, B. (1983). *La rebelión de Epicuro*. Barcelona: Laia

Laurand, V. (2014), *Stoïcisme et lien social*. Paris: Classiques Garnier.

Nussbaum, M. (1995). La imaginación literaria en la vida pública, *Isegoría*, 11: 42-80.

Salles, R. (2012). “Oikeiosis en Epictetus”, en A. Vigo (ed.), *Oikeiosis and the Natural Basis of Morality. From Classical Stoicism to Modern Philosophy* (pp. 95-119), Hildesheim/Zürich/New York: Olms.

Zamora Calvo, J. M. (2017). Los estoicos y la cuestión de la familiaridad: la propuesta de Hierocles, *Praxis Filosófica*, 45: 11-27.

#### **Fuentes**

Boeri, M.; Salles, R. (2014). *Los Filósofos Estoicos: Ontología, Lógica, Física y Ética*. Sankt Agustin: Academia Verlag.

Campos Daroca, F. J.; Nava Contreras, M. (2006). *Crisipo de Solos. Testimonios y fragmentos*. Madrid: Gredos, 2 vols.

Caro, S. y Silva, T. (2008). *Epicuro: Epístola a Heródoto. Onomázein* 17: 135-170.

Cicerón, Marco Tulio (2009). Del supremo bien y del supremo mal. En *Obras Filosóficas I* (trad. V. J. Herrero Llorente y Á. Escobar). Madrid: Gredos.

Epicteto (1993). *Disertaciones* (trad. P. Ortiz García). Barcelona: Gredos.

Epicteto (1991). *Enquiridión* (trad. J. M. García de la Mora). Barcelona: Anthropos.

Lucrecio Caro, Tito (1984). *De la naturaleza de las cosas* (trad. A. Marchena). Buenos Aires: Hyspamérica.  
Séneca, Lucio Anneo (2006). *Cartas a Lucilio* (trad. V. López Soto). Barcelona: Juventud.  
Valentí Fiol, E. (2012). *Lucrecio: De rerum natura. De la naturaleza de las cosas*. Edición Bilingüe. Barcelona: Acanalado.

### Bibliografía general

Annas, J. (1992). *Hellenistic Philosophy of Mind*. Berkeley: University of California Press.  
Annas, J. (1993). *The Morality of Happiness*. Oxford: Oxford University Press.  
Annas, J. (1993). Epicurus on Agency. *Passions and Perceptions: Studies in Hellenistic Philosophy of Mind, Proceedings of the 5th Symposium Hellenisticum*. Berkeley: University of California Press.  
Asmis, E. (1990). Free Action and Swerve. Review of Walter G. Englert, Epicurus on the Swerve and Voluntary Action. *Oxford Studies in Ancient Philosophy* 8, 275-91.  
Bees, R. (2011). *Zenons Politeia*. Leiden: Brill.  
Boeri, M. D. (2004). Cosmópolis estoica, ley natural y la transformación de las ideas políticas en Grecia. *Deus Mortalis*, 3:159-201.  
Cantarella, R. (1972). *La literatura griega de la época helenística e imperial*. Buenos Aires: Losada.  
De Lacy, P. (1969). Limit and Variation in the Epicurean Philosophy. *Phoenix*, (Vol. 23, N°1, pp. 104-113). Canada: Classical Association of Canada.  
Deleuze, G. (2005). “Lucrecio y el simulacro”. En G. Deleuze, *Lógica del Sentido*. Buenos Aires: Paidós.  
Erskine, A. (2011). *The Hellenistic Stoa: Political Thought and Action*. London: Bristol Classical Press.  
Diógenes Laercio (2011). *Vida de los Filósofos Ilustres*. Madrid: Alianza.  
Eggers Lan, C.; V. E. Juliá (2001). *Los filósofos presocráticos I*. Madrid: Gredos.  
Festugiere, A. (1963). *Epicuro y sus dioses*. Bs. As: Eudeba  
Fowler, D. (1983). Lucretius on the Clinamen and ‘free Will’ (II 251-93)”. En M. Gigante, *ΣΥΖΗΤΗΣΙΣ studi sull'epicureismo greco e romano offerti*. Napoli: Macchiaroli.  
García Gual, C. (2003). El sabio epicúreo y el sabio estoico. *Daimon. Revista de Filosofía*, 30, 23-31.  
Ierodiakonou, K. (1993). The Stoic Division of Philosophy. *Phronesis*, 38, 57-74.  
Inwood, B. (1985). *Ethics and Action in Early Stoicism*. Oxford: Clarendon Press.  
Jedan, C. (2009). *Stoic Virtues. Chrysippus and the Religious Character of Stoic Ethics*, London/New York, Continuum.  
Kühn, W. (2011). “L’attachement à soi et aux autres”, en M.-O. Goulét-Cazé (ed.), *Études sur la théorie stoïcienne de l’action* (pp. 237-366). Paris: Vrin.  
Long, A. A. (2006). *From Epicurus to Epictetus. Studies in Hellenistic and Roman Philosophy*. Oxford: Clarendon Press.  
Long, A. A. y Sedley, D. (1987). *The Hellenistic Philosophers*. Cambridge: Cambridge University Press, 2 vols.  
Lucrecio Caro, Tito (1981). *De la naturaleza de las cosas* (trad. R. Acuña). México: UNAM.  
Puente Ojea, G. (1979). *Ideología e Historia. El fenómeno estoico en la sociedad antigua*. Madrid: Siglo XXI.  
Ramelli, I. (2009). *Hierocles the Stoic: Elements of Ethics, Fragments and Excerpts*. Atlanta: Society of Biblical Literature.  
Reyes, A. (1959). *La filosofía helenística*. México: Fondo de Cultura Económica.  
Santayana, G. (1943). *Tres poetas filósofos- Lucrecio, Dante, Goethe-*. Buenos Aires: Losada.  
Schenkeveld, D. M., y Barnes, J. (2008). “Language”. En K. Algra, J. Barnes, J. Mansfeld, y M.

Schofield (eds.), *The Cambridge History of Hellenistic Philosophy* (pp. 177-225). Cambridge: Cambridge University Press.

Schofield, M. (1991). *The Stoic Idea of the City*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sedley, D. (1998). *Lucretius and the Transformation of Greek Wisdom*. Cambridge: Cambridge University Press.

Solana Dueso, J. (2015). Estoicismo y política: líneas de confrontación, *Azafea*, 17: 75-95.

Ure, M. (2021). "Stoicism. Political resistance or retreat? Foucault and Arendt", en K. Lampe; J. Sholtz (eds.), *French and Italian Stoicisms* (pp. 143-160), London: Bloomsbury Academic.

Vernant, J. P. (1973). *Mito y pensamiento en la Grecia Antigua*. Barcelona: Ariel.

#### **d. Organización del dictado de seminario**

---

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

##### **Seminario cuatrimestral (virtual)**

Se dictará completamente en modalidad virtual. Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las siguientes:

Las actividades sincrónicas consistirán en las exposiciones temáticas de las docentes a partir de los soportes propios de una clase virtual: lectura compartida del texto, exposición de cuadros sinópticos o esquemas conceptuales, reproducción de materiales audiovisuales de corta duración (todos estos materiales serán "presentados" en el aula para ser interpretados y problematizados por los/las estudiantes).

Las actividades asincrónicas estarán orientadas a la realización de lecturas de los materiales bibliográficos y/o a las actividades con otros recursos (materiales visuales, audiovisuales, auditivos, participación de foros, cuestionarios).

##### **Carga Horaria:**

##### **Seminario cuatrimestral**

La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprende un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

#### **e. Organización de la evaluación**

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

##### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

**Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

Firma:



Aclaración: Natacha Bustos



Prof. Dra. Liliana Pégolo  
Directora del Departamento  
de Lenguas y Literaturas Clásicas

